

**Banco Santa Cruz**

Banco de Santa Cruz S.A. - CUIT: 30-50009880-1  
 Av. Pte. Dr. Néstor C. Kirchner 812 - (9400) Santa Cruz  
 Inscripto RPC (Santa Cruz): Nro. 2371 - Tº LVI 22.11.1996  
 Agente de Liquidación y Compensación y Agente de Negociación -  
 Integral Registrado bajo el N° 68 de la CNV

## Personas Jurídicas – Vinculación y Solicitud de Productos y Servicios

<input type="checkbox"/> Vinculación de Cliente		<input type="checkbox"/> Solicitud de Productos y Servicios		Fecha:	
<input type="checkbox"/> Modifica datos	Sucursal	Promotor		Solicitud N°	
<input type="checkbox"/> Caja de Ahorros en dólares		<input type="checkbox"/> Cuenta Corriente			
<input type="checkbox"/> Tarjeta de Crédito		<input type="checkbox"/> Cuenta Corriente especial en pesos			
<input type="checkbox"/> Solicitud de Apertura de Crédito en Cuenta Corriente		<input type="checkbox"/> Cuenta Corriente especial en dólares			
<b>Servicio de captura de imágenes de cheques</b>					
<input type="checkbox"/> Depósito/Administración de Cheques			<input type="checkbox"/> Descuento de Cheques		

SOLICITO/SOLICITAMOS al BANCO SANTA CRUZ S.A., en adelante EL BANCO, la vinculación y/o la apertura/contratación de/l el/los producto/s seleccionado/s. Integran la Solicitud y se definen conjuntamente bajo este término las condiciones insertas en "Personas Humanas con Actividad Comercial- Vinculación y Solicitud de Productos y Servicios " y el "Tarifario" que se encuentran por mi/nosotros firmados de plena conformidad, y en la "Reglamentaciones y Condiciones Generales de los Productos y Servicios para Personas Humanas con Actividad Comercial", que rigen la operatoria de los productos y servicios incluidos en la presente, integrando una unidad que declaro conocer y aceptar. Esta Solicitud registrará las relaciones entre las partes en caso de ser aceptada por EL BANCO. Queda establecido que en lo sucesivo se denominará el Titular ó el Cliente indistintamente al suscripto en su carácter de Solicitante/Titular de la Cuenta.

PRODUCTOS ASOCIADOS AL PAQUETE	
Nuevos	Existentes
<input type="checkbox"/> Caja de Ahorros en pesos	<input type="checkbox"/> Caja de Ahorros en pesos Suc.:    Tipo:    Número:
<input type="checkbox"/> Caja de Ahorros Dólar	<input type="checkbox"/> Caja de Ahorros Dólar Suc.:    Tipo:    Número:
<input type="checkbox"/> Cuenta Corriente	<input type="checkbox"/> Cuenta Corriente Suc.:    Tipo:    Número:
<input type="checkbox"/> Cuenta Corriente Especial en pesos	<input type="checkbox"/> Cuenta Corriente Especial pesos Suc.:    Tipo:    Número:
<input type="checkbox"/> Cuenta Corriente Especial en dólares	<input type="checkbox"/> Cuenta Corriente Especial dólares Suc.:    Tipo:    Número:
<input type="checkbox"/> Tarjeta de Crédito Marca:                      Tipo de Tarjeta	<input type="checkbox"/> Tarjeta de Crédito Marca:                      Nro. de tarjeta: Tipo de Tarjeta <input type="checkbox"/> Business <input type="checkbox"/> Gold <input type="checkbox"/> Platinum <input type="checkbox"/> Otra Detallar:
<input type="checkbox"/> Adhesión al Site Empresas	<input type="checkbox"/> Adhesión al Site Empresas
<input type="checkbox"/> Servicio de ECHEQ	<input type="checkbox"/> Servicio de ECHEQ
<input type="checkbox"/> Adhesión al Servicio de Descuento de ECHEQS	<input type="checkbox"/> Adhesión al Servicio de Descuento de ECHEQS
<input type="checkbox"/> Adhesión al Servicio de Libramiento de ECHEQS	<input type="checkbox"/> Adhesión al Servicio de Libramiento de ECHEQS
<b>Servicio de captura de imágenes de cheques</b>	
<input type="checkbox"/> Depósito/Administración de Cheques	<input type="checkbox"/> Depósito/Administración de Cheques
<input type="checkbox"/> Descuento de Cheques	<input type="checkbox"/> Descuento de Cheques

**PAQUETE MULTIPRODUCTO:**

De acuerdo a los productos elegidos en el apartado precedente, la presente solicitud implica la contratación del Paquete Multiproducto además de los productos que individualmente se indiquen y no lo conformen.

**Acepto/aceptamos expresamente que frente a la renuncia y/o rescisión formulada por cualquiera de las partes de al menos uno cualquiera de los productos contratados, perderá vigencia la bonificación del costo diferencial establecido para el mismo. Tomo/tomamos conocimiento y acepto/aceptamos que por tal motivo me/nos sean aplicables a partir de ese momento las comisiones generales para cada uno de los productos que continúen operativos, de acuerdo al Tarifario que se encuentre vigente, cuya conformidad expresa a la aplicación de las mismas se anexa a la presente Solicitud y a la Reglamentación del B.C.R.A.**

DATOS DE IDENTIFICACION – PERSONA JURÍDICA					
Denominación Social				C.U.I.T.	
Es Obligado a informar a la UIF? (*)		<input type="checkbox"/> SI <input type="checkbox"/> NO		Es Representante de Sujeto del Exterior?	
				<input type="checkbox"/> SI <input type="checkbox"/> NO	
(*) En caso afirmativo, asume el compromiso de dar estricto cumplimiento a las disposiciones vigentes en materia de Prevención del Lavado de Activos y Financiación del Terrorismo. Así mismo, deberá hacer entrega de constancia de inscripción ante la UIF.					
Fecha Inscrip. Registral		N° Inscrip. Registral		País de Constitución	
País Origen del Capital		Actividad Principal		Fecha Constitución	
Código Actividad B.C.R.A.		Plazo Durac. Sociedad			
Tipo de Sociedad		Fecha Ult. Mod. Estatuto			
Fecha Último Balance Auditado		Cant. Personal Ocupado			
Fecha Cierre Ejercicio		Acredita Haberes en el Banco			
Inscripto Reg. Industrial de la Nación?		<input type="checkbox"/> No <sup>(*)</sup> <input type="checkbox"/> Si N°:		Integra Grupo Económico?	
				<input type="checkbox"/> Si <input type="checkbox"/> No	
(*)"Declaramos bajo juramento que no desarrollamos ningún tipo de actividad industrial entendiéndose por tal la transformación (mecánica o química), en su esencia y/o forma, de materias primas o materiales, en nuevos productos y en consecuencia, no estamos obligados a inscribirnos en el Registro Industrial de la Nación, con arreglo a las disposiciones de la Ley 19.971."					
Se identifica como PEP? <input type="checkbox"/> Si <input type="checkbox"/> No Campo a completar automáticamente de acuerdo a condición de PEP de los beneficiarios finales.					
DOMICILIO SOCIAL					
Calle		Número		Piso	
Localidad		Provincia		Código Postal	
Teléfono		Celular		Correo Electrónico	
DOMICILIO FISCAL (Datos obligatorios sólo para sociedades constituidas en el extranjero)					

País de residencia fiscal:		Número de identificación fiscal			
Dirección - Calle		Número		Piso	Dpto
Localidad	Estado/Provincia		Código Postal		
<b>ESTRUCTURA SOCIETARIA</b>					
Se deberán informar todos los socios / accionistas (personas físicas y/o jurídicas locales o extranjeras, con o sin uso de firma) hasta completar el 100% de participación. Pueden agruparse como "Otros" a todos aquellos accionistas hasta 5% del total					
Nombre y Apellido o Razón Social		CUIT/CUIL o DNI		Domicilio Legal	
				% Part.	
				%	
				%	
<b>BENEFICIARIOS FINALES</b>					
Personas Físicas (PF) que, directa o indirectamente, posean al menos el 20% del capital social o los derechos a voto de la Persona Jurídica objeto del presente formulario. De no contar con ninguna PF que cumpla con dicha condición, deberán identificarse a aquellas que, aún por debajo del porcentaje indicado, sean las que ejerzan el control real de la sociedad.					
<b>Beneficiario Final 1</b>					
Nombre y Apellido o Razón Social					
Nacionalidad			CUIT/CUIL o DNI		
Domicilio Legal			% Participación	%	
Se identifica como PEP?	<input type="checkbox"/> Si <input type="checkbox"/> No		Carácter Invocado		
<b>Beneficiario Final 2</b>					
Nombre y Apellido o Razón Social					
Nacionalidad			CUIT/CUIL o DNI		
Domicilio Legal			% Participación	%	
Se identifica como PEP?	<input type="checkbox"/> Si <input type="checkbox"/> No		Carácter Invocado		
<b>Beneficiario Final 3</b>					
Nombre y Apellido o Razón Social					
Nacionalidad			CUIT/CUIL o DNI		
Domicilio Legal			% Participación	%	
Se identifica como PEP?	<input type="checkbox"/> Si <input type="checkbox"/> No		Carácter Invocado		
<b>REPRESENTANTES LEGALES</b>					
Apellido y Nombres / Razón Social		Carácter		Tipo y Nro. Documento	
<b>DECLARACIÓN JURADA SOBRE SITUACIÓN FISCAL y REGIMENES PREVISIONALES NACIONALES</b>					
<b>Impuesto al Valor Agregado – Condición:</b>					
<b>Exento de percepción IVA – RG 2408 (ex RG 3337)</b>					
<input type="checkbox"/> Exención Temporal	Porcentaje de Exención		Fecha de Alta		Fecha de Vto.
Otros					
<b>Impuesto sobre los Ingresos Brutos – Condición:</b>			<b>Jurisdicción al cual aporta:</b>		
<b>Impuesto a las Ganancias – Condición:</b>					
R.G. 830 AFIP - Porcentaje de Exención				Fecha de vencimiento	
No corresponde aplicar retención por de lo cual adjunto constancia.					
<b>DECLARACIÓN JURADA REFERIDA AL ORIGEN Y DESTINO DE LOS FONDOS (LEY N° 25.246 Y COMPLEMENTARIAS)</b>					
En cumplimiento de lo requerido por disposiciones legales emanadas de la Unidad de Información Financiera (UIF) y del BCRA, las que declaro conocer y aceptar, o las que se dicten en el futuro, DECLARO/AMOS BAJO JURAMENTO que los fondos, bienes o activos con los que se operará en todos los productos solicitados: (i) tendrán su origen en actividades lícitas; (ii) tendrán un destino que de ninguna manera estará relacionado con actividades ilícitas ni con delitos generadores de lavado de activos ni financiamiento del terrorismo. Asimismo tomo conocimiento de que el Banco podrá requerir mayor información y/o documentación en caso de considerarlo necesario, la cual se suministrará dentro de los plazos que exijan las disposiciones legales y/o las propias del Banco.					
<input type="checkbox"/> <b>CAJA DE AHORROS.</b> Conforme a disposiciones del B.C.R.A., el Banco entrega en este acto al Cliente titular de la cuenta el texto completo de la normativa referente a la Caja de Ahorros. Sus eventuales actualizaciones, se pondrán en conocimiento del titular en la primera oportunidad en que concurra a nuestras sucursales para cualquier trámite u operación vinculados con su cuenta, mediante notificación fehaciente o a través de su inclusión en el resumen de movimientos de cuenta. Asimismo le hacemos saber que podrá ser consultada en cualquier momento a través de «Internet» en la dirección «www.bcra.gov.ar».					
DENOMINACION DE LA CUENTA:			Motivo de elección:		
(*) En caso de seleccionar el motivo de elección "Otros" se debe detallar aquel que corresponda.					
<input type="checkbox"/> Pesos	Suc:	Tipo:	N°	<input type="checkbox"/> Dólares	Suc:
					Tipo:
					N°
Domicilio Envío de Resumen					
Orden de Firmas	<input type="checkbox"/> Individual		<input type="checkbox"/> Indistinta		<input type="checkbox"/> Conjunta
Tarjetas de Débito - Titular 1	<input type="checkbox"/> Nueva <input type="checkbox"/> Vincula N°				
Tarjetas de Débito - Titular 2/Apod	<input type="checkbox"/> Nueva <input type="checkbox"/> Vincula N°				
Tarjetas de Débito - Titular 3/Apod	<input type="checkbox"/> Nueva <input type="checkbox"/> Vincula N°				
Tasa de interés PESOS	<input type="checkbox"/> Variable <input type="checkbox"/> Fija		T.N.A.: 0,10%	T.E.M.: 0,008 %	
Tasa de interés DÓLARES	<input type="checkbox"/> Variable <input type="checkbox"/> Fija		T.N.A.: 0,05%	T.E.M.: 0,004 %	

<input type="checkbox"/> <b>CUENTA CORRIENTE</b>				
DENOMINACION DE LA CUENTA:		Pesos	Suc:	Tipo: N°
Domicilio Envío de Resumen		Chequera Inicial		
Orden de Firmas	<input type="checkbox"/> Individual	<input type="checkbox"/> Indistinta	<input type="checkbox"/> Conjunta	

<input type="checkbox"/> <b>CUENTA CORRIENTE ESPECIAL PARA PERSONAS JURIDICAS</b>				
DENOMINACION DE LA CUENTA				
<input type="checkbox"/> Pesos	Sucursal	Tipo	N°	
<input type="checkbox"/> Dólar	Sucursal	Tipo	N°	
Domicilio Envío de Resumen		Chequera		
Orden de Firmas	<input type="checkbox"/> Individual	<input type="checkbox"/> Indistinta	<input type="checkbox"/> Conjunta	

<b>Adelantos Transitorios</b>				
Tasa de Interés Fija	T.N.A.: %	T.E.A.: %	C.F.T.: %	C.F.T. – T.E.A.: %

<b>Solicitud de Apertura de Crédito en Cuenta Corriente</b>				
Motivo / Destino:	Importe: \$	Plazo:	Desde el	Hasta el
Tasa de Interés Fija <input type="checkbox"/> Variable <input type="checkbox"/>	T.N.A.: %	T.E.A.: %	C.F.T.: %	C.F.T. – T.E.A.: %
El plazo comenzará a regir desde la fecha en que EL BANCO otorgue la disponibilidad de los fondos aquí solicitados. No obstante al plazo pactado, EL BANCO puede rescindir el presente contrato unilateralmente previo aviso por medio fehaciente. De igual manera, al vencimiento del plazo, EL BANCO puede renovar el Crédito en Cuenta Corriente por un plazo igual al establecido en la presente, a partir de la evaluación que realice a esa fecha. Durante los periodos en que se genere saldo deudor en la Cuenta Corriente, dicho importe devengará los intereses pactados.				



<b>NOMINA DE REPRESENTANTES LEGALES Y APODERADOS PARA OPERAR LA/S CUENTA/S</b>				
Apellidos	Nombres			
Tipo Doc. Identidad	Número Documento	CUIT/C.U.I.L		
Fecha de Nacimiento	Lugar de Nacimiento			
Actividad	Carácter/Cargo	Estado Civil		
Solicita Tarjeta de Débito para Sólo Depósito		<input type="checkbox"/> SI <input type="checkbox"/> NO		
Nombres y Apellido de la madre				
Nombres y Apellido del padre				
Nombres y Apellido del cónyuge				

Apellidos	Nombres			
Tipo Doc. Identidad	Número Documento	CUIT/C.U.I.L		
Fecha de Nacimiento	Lugar de Nacimiento			
Actividad	Carácter/Cargo	Estado Civil		
Solicita Tarjeta de Débito para Sólo Depósito		<input type="checkbox"/> SI <input type="checkbox"/> NO		
Nombres y Apellido de la madre				
Nombres y Apellido del padre				
Nombres y Apellido del cónyuge				

<b>REFERENCIAS COMERCIALES</b>	
<b>Apellido y Nombres o Denominación</b>	<b>Domicilio/localidad/teléfonos</b>

<input type="checkbox"/> <b>TARJETA DE CREDITO</b>	Debe indicarse en forma <b>EXCLUYENTE</b> el Titular al que corresponde la Tarjeta de Crédito, no pudiendo el mismo ser un Apoderado <input type="checkbox"/> <b>1er Titular</b> <input type="checkbox"/> <b>2do Titular</b>
--	--

Solicito la siguiente Tarjeta de Crédito a mi titularidad, la que se registrará por las condiciones estipuladas en el Contrato de Emisión de Tarjeta de Crédito que integra el Reglamento y Condiciones Generales de los Productos y Servicios para Personas Humanas con Actividad Comercial, que declaro conocer y aceptar.

<input type="checkbox"/> <b>MASTERCARD</b> 		<input type="checkbox"/> <b>VISA</b> 	
<input type="checkbox"/> Nueva	<input type="checkbox"/> Vincula existente	<input type="checkbox"/> Nueva	<input type="checkbox"/> Vincula existente
<input type="checkbox"/> Internacional	<input type="checkbox"/> Gold	<input type="checkbox"/> Black	<input type="checkbox"/> Platinum
<input type="checkbox"/> Business	<input type="checkbox"/> Platinum	<input type="checkbox"/> Agro	<input type="checkbox"/> Signature
N° de Tarjeta:		N° de Tarjeta:	
N° Cuenta TC:		N° Cuenta TC:	

<b>LIMITES</b>			
Límite de Compra	\$	Límite de Compra	\$
Límite de Financiación	\$	Límite de Financiación	\$
Límite de Adelanto	\$	Límite de Adelanto	\$

<b>TASAS</b>			
La tasa de interés compensatorio por financiación, intereses compensatorios y adelanto en efectivo que se aplicará al inicio de la relación contractual, por el primer período, no superará la T.N.A. en Pesos de % (T.E.M.: %) y T.N.A. en Dólares de % (T.E.M.: %)			

Autorizo a debitar el **BANCO Tipo** N° **de mi/s Tarjeta/s de Crédito de la** **de mi titularidad abierta en Suc.** **del** **el/los consumos efectuados y restantes conceptos incluidos en el resumen de la/s Tarjeta/s de Crédito solicitada. En los casos en que hubiere solicitado un "Paquete Multiproducto" que incluya una Tarjeta de Crédito de la misma marca de la que actualmente poseo pero de distinto tipo/categoría/color, autorizo al Banco de Santa Cruz S.A. a efectuar el cambio de producto, recibiendo el nuevo plástico en el domicilio particular aquí declarado, oportunidad en que me comprometo a destruir el plástico que actualmente tengo en mi poder.**

Asimismo solicito que se extienda una Tarjeta de Crédito "Adicional"<sup>(1)</sup> de acuerdo a las condiciones vigentes en mi Contrato de Emisión de Tarjeta de Crédito, quien actuará como mandatario/a del suscripto, responsabilizándome en consecuencia por el pago de las sumas que adeudare por el uso de esta tarjeta adicional, cuyas compras y/o gastos autorizo a incluir en el resumen de cuenta a mi cargo, correspondiente a la tarjeta titular. <sup>(1)</sup> Cuando corresponda léase en plural.

**DATOS ADICIONAL 1**

Apellidos	Nombres			Tipo y N° Documento	CUIT/CUIL/CDI
Domicilio - Calle	N°	Piso	Dpto.	Código Postal	Fecha de Nacimiento

**DATOS ADICIONAL 2**

Apellidos	Nombres			Tipo y N° Documento	CUIT/CUIL/CDI
Domicilio - Calle	N°	Piso	Dpto.	Código Postal	Fecha de Nacimiento

**RECIBO DE TARJETA DE CREDITO**

Recibí del BANCO SANTA CRUZ S.A. la Tarjeta de Crédito cuyo número se detalla, por mi solicitada, por lo que suscribo de plena conformidad el presente recibo.

Asimismo me comprometo a utilizarla de acuerdo a las condiciones y términos que rigen para el uso de las Tarjetas de Crédito que manifiesto conocer y aceptar.

Por otra parte, autorizo al Banco a efectuar las verificaciones correspondientes y proceder a la habilitación de la Tarjeta de Crédito que recibo en este acto en total acuerdo con la Solicitud de Productos y Servicios y el Reglamentaciones y Condiciones Generales de los Productos y Servicios. Cuando corresponda, previo a su utilización, habilitare la Tarjeta de Crédito llamando para Mastercard al 0810-666-2662 y para VISA 0810-999-8472 las 24 horas los 365 días del año. En caso de imposibilidad de habilitarlas en las marcas el Cliente podrá comunicarse con el Contact Center del Banco al 0810 222 7278 de lunes a viernes de 07.00 a 19.00hs.

Tarjeta  VISA  MASTERCARD N°:

**ADHESION AL SITE EMPRESAS**

Solicito la adhesión y el acceso en el carácter de usuario, al canal de servicio de propiedad del BANCO, denominado Site Empresas (en adelante el Site), el cual se registrará por las condiciones estipuladas en las "Reglamentaciones y Condiciones Generales de los Productos y Servicios para Personas Humanas con Actividad Comercial" que declaro conocer y aceptar

**1 - DATOS DE LA EMPRESA**

Denominación:				C.U.I.T.	
Domicilio Legal:	Numero:	Piso:	Dpto.:		
Localidad:	Provincia:		Código Postal:		
Teléfono:	Celular:		Cód. de cliente:		
Correo Electrónico:				Tipo de Servicio:	Plus
Modalidad de Pago AFIP:	Completa	Segundo Factor de Autenticación:	Soft Token y Tarjeta de Coordenadas		

**ATRIBUTOS GENERALES**

Deshabilitar DEBIN	<input type="checkbox"/>	Inhabilitado para compra/venta U\$D.	<input type="checkbox"/>	Habilitar DEBIN recurrente.	<input type="checkbox"/>
Inhabilitado para generar ODEs.	<input type="checkbox"/>	Inhabilitado para emitir cheques electrónicos.	<input type="checkbox"/>		<input type="checkbox"/>

**2 - DETALLES DE CUENTAS PRINCIPAL Y SECUNDARIAS**

Tipo:	Cuenta N°	C.B.U.	Nombre de cuenta	SERVICIOS ADHERIDOS		
				Pago de Haberes	Débito	Alta Masiva
(*) <input type="checkbox"/> C.A. <input type="checkbox"/> Cta. Cte. <input type="checkbox"/> Pesos <input type="checkbox"/> Dólar	/ /			<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
<input type="checkbox"/> C.A. <input type="checkbox"/> Cta. Cte. <input type="checkbox"/> Pesos <input type="checkbox"/> Dólar	/ /			<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
<input type="checkbox"/> C.A. <input type="checkbox"/> Cta. Cte. <input type="checkbox"/> Pesos <input type="checkbox"/> Dólar	/ /			<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
<input type="checkbox"/> C.A. <input type="checkbox"/> Cta. Cte. <input type="checkbox"/> Pesos <input type="checkbox"/> Dólar	/ /			<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
<input type="checkbox"/> C.A. <input type="checkbox"/> Cta. Cte. <input type="checkbox"/> Pesos <input type="checkbox"/> Dólar	/ /			<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
<input type="checkbox"/> C.A. <input type="checkbox"/> Cta. Cte. <input type="checkbox"/> Pesos <input type="checkbox"/> Dólar	/ /			<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
<input type="checkbox"/> C.A. <input type="checkbox"/> Cta. Cte. <input type="checkbox"/> Pesos <input type="checkbox"/> Dólar	/ /			<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
<input type="checkbox"/> C.A. <input type="checkbox"/> Cta. Cte. <input type="checkbox"/> Pesos <input type="checkbox"/> Dólar	/ /			<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
<input type="checkbox"/> C.A. <input type="checkbox"/> Cta. Cte. <input type="checkbox"/> Pesos <input type="checkbox"/> Dólar	/ /			<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>

Límites transferencias online Pesos:

Límites transferencias online Dólares:

(\*) Cuenta declarada como principal.

**3 - DETALLES DE CONVENIOS**

<b>Cuenta 1</b>	<input type="checkbox"/> Haberes	Número:	<input type="checkbox"/> Haberes	Número:
Tipo:	<input type="checkbox"/> Débito automático		<input type="checkbox"/> Débito automático	
<b>Cuenta 2</b>	<input type="checkbox"/> Haberes	Número:	<input type="checkbox"/> Haberes	Número:
Tipo:	<input type="checkbox"/> Débito automático		<input type="checkbox"/> Débito automático	

4 - DETALLES DE USUARIOS										
USUARIO 1 – Novedad: <input type="checkbox"/> ALTA <input type="checkbox"/> BAJA <input type="checkbox"/> MODIFICACIÓN										
Nombre y Apellido:				CUIL:		Cód. de cliente:				
Calle:		Nro:	Piso:		Depto.:		Localidad:			
Código Postal:		Provincia:			Sucursal:					
Fecha de Nacimiento:		/ /		E-mail:						
Teléfono:		Celular:			Compañía:		<input type="checkbox"/> Claro <input type="checkbox"/> Movistar <input type="checkbox"/> Personal			
Categoría (Bastanteo):		A <input type="checkbox"/>	B <input type="checkbox"/>	C <input type="checkbox"/>	Operador <input type="checkbox"/>	Vencimiento Poder:				/ /
Operaciones Habilitadas:										
<input type="checkbox"/> Pago de Haberes		<input type="checkbox"/> Cobranzas (Débito automático)			<input type="checkbox"/> Pagos (AFIP y servicios)			<input type="checkbox"/> Enviador (operaciones en línea)		
Atributos:										
<input type="checkbox"/> Aprueba reautenticación de clave		<input type="checkbox"/> Cobranzas			<input type="checkbox"/> No aprueba cuentas de crédito.			<input type="checkbox"/> Inhabilitado para firmar Préstamos		
<input type="checkbox"/> Inhabilitado para solicitar chequeras.					<input type="checkbox"/> Inhabilitado para generar ODEs.					
<input type="checkbox"/> Inhabilitado para Anular Cheques Electrónicos.					<input type="checkbox"/> Inhabilitado para Aceptación Cheques Electrónicos.					
<input type="checkbox"/> Inhabilitado para Rescatar Cheques Electrónicos.					<input type="checkbox"/> Inhabilitado para Endosar Cheques Electrónicos.					
<input type="checkbox"/> Inhabilitado para Ceder Cheques Electrónicos.					<input type="checkbox"/> Inhabilitado para Custodiar Cheques Electrónicos.					
<input type="checkbox"/> Inhabilitado para Depositar Cheques Electrónicos.					<input type="checkbox"/> Inhabilitado para Solicitar Certificado de Rechazo Cheques Electrónicos.					
<input type="checkbox"/> Inhabilitado para Negociar Cheques Electrónicos.					<input type="checkbox"/> Inhabilitado para Aceptar-Repudiar Cesión Cheques Electrónicos.					
<input type="checkbox"/> Inhabilitado para Emitir Cheques Electrónicos.					<input type="checkbox"/> Inhabilitado para Consultar Certificado de Rechazo Cheques Electrónicos.					
<input type="checkbox"/> Inhabilitado para Repudio Cheques Electrónicos.					<input type="checkbox"/> Inhabilitado para Anular Cesión Cheques Electrónicos.					

USUARIO 2 – Novedad: <input type="checkbox"/> ALTA <input type="checkbox"/> BAJA <input type="checkbox"/> MODIFICACIÓN										
Nombre y Apellido:				CUIL:		Cód. de cliente:				
Calle:		Nro:	Piso:		Depto.:		Localidad:			
Código Postal:		Provincia:			Sucursal:					
Fecha de Nacimiento:		/ /		E-mail:						
Teléfono:		Celular:			Compañía:		<input type="checkbox"/> Claro <input type="checkbox"/> Movistar <input type="checkbox"/> Personal			
Categoría (Bastanteo):		A <input type="checkbox"/>	B <input type="checkbox"/>	C <input type="checkbox"/>	Operador <input type="checkbox"/>	Vencimiento Poder:				/ /
Operaciones Habilitadas:										
<input type="checkbox"/> Pago de Haberes		<input type="checkbox"/> Cobranzas (Débito automático)			<input type="checkbox"/> Pagos (AFIP y servicios)			<input type="checkbox"/> Enviador (operaciones en línea)		
Atributos:										
<input type="checkbox"/> Aprueba reautenticación de clave		<input type="checkbox"/> Cobranzas			<input type="checkbox"/> No aprueba cuentas de crédito.			<input type="checkbox"/> Inhabilitado para firmar Préstamos		
<input type="checkbox"/> Inhabilitado para solicitar chequeras.					<input type="checkbox"/> Inhabilitado para generar ODEs.					
<input type="checkbox"/> Inhabilitado para Anular Cheques Electrónicos.					<input type="checkbox"/> Inhabilitado para Aceptación Cheques Electrónicos.					
<input type="checkbox"/> Inhabilitado para Rescatar Cheques Electrónicos.					<input type="checkbox"/> Inhabilitado para Endosar Cheques Electrónicos.					
<input type="checkbox"/> Inhabilitado para Ceder Cheques Electrónicos.					<input type="checkbox"/> Inhabilitado para Custodiar Cheques Electrónicos.					
<input type="checkbox"/> Inhabilitado para Depositar Cheques Electrónicos.					<input type="checkbox"/> Inhabilitado para Solicitar Certificado de Rechazo Cheques Electrónicos.					
<input type="checkbox"/> Inhabilitado para Negociar Cheques Electrónicos.					<input type="checkbox"/> Inhabilitado para Aceptar-Repudiar Cesión Cheques Electrónicos.					
<input type="checkbox"/> Inhabilitado para Emitir Cheques Electrónicos.					<input type="checkbox"/> Inhabilitado para Consultar Certificado de Rechazo Cheques Electrónicos.					
<input type="checkbox"/> Inhabilitado para Repudio Cheques Electrónicos.					<input type="checkbox"/> Inhabilitado para Anular Cesión Cheques Electrónicos.					

USUARIO 3 – Novedad: <input type="checkbox"/> ALTA <input type="checkbox"/> BAJA <input type="checkbox"/> MODIFICACIÓN										
Nombre y Apellido:				CUIL:		Cód. de cliente:				
Calle:		Nro:	Piso:		Depto.:		Localidad:			
Código Postal:		Provincia:			Sucursal:					
Fecha de Nacimiento:		/ /		E-mail:						
Teléfono:		Celular:			Compañía:		<input type="checkbox"/> Claro <input type="checkbox"/> Movistar <input type="checkbox"/> Personal			
Categoría (Bastanteo):		A <input type="checkbox"/>	B <input type="checkbox"/>	C <input type="checkbox"/>	Operador <input type="checkbox"/>	Vencimiento Poder:				/ /
Operaciones Habilitadas:										
<input type="checkbox"/> Pago de Haberes		<input type="checkbox"/> Cobranzas (Débito automático)			<input type="checkbox"/> Pagos (AFIP y servicios)			<input type="checkbox"/> Enviador (operaciones en línea)		
Atributos:										
<input type="checkbox"/> Aprueba reautenticación de clave		<input type="checkbox"/> Cobranzas			<input type="checkbox"/> No aprueba cuentas de crédito.			<input type="checkbox"/> Inhabilitado para firmar Préstamos		
<input type="checkbox"/> Inhabilitado para solicitar chequeras.					<input type="checkbox"/> Inhabilitado para generar ODEs.					
<input type="checkbox"/> Inhabilitado para Anular Cheques Electrónicos.					<input type="checkbox"/> Inhabilitado para Aceptación Cheques Electrónicos.					
<input type="checkbox"/> Inhabilitado para Rescatar Cheques Electrónicos.					<input type="checkbox"/> Inhabilitado para Endosar Cheques Electrónicos.					
<input type="checkbox"/> Inhabilitado para Ceder Cheques Electrónicos.					<input type="checkbox"/> Inhabilitado para Custodiar Cheques Electrónicos.					
<input type="checkbox"/> Inhabilitado para Depositar Cheques Electrónicos.					<input type="checkbox"/> Inhabilitado para Solicitar Certificado de Rechazo Cheques Electrónicos.					

<input type="checkbox"/> Inhabilitado para Negociar Cheques Electrónicos.	<input type="checkbox"/> Inhabilitado para Aceptar-Repudiar Cesión Cheques Electrónicos.
<input type="checkbox"/> Inhabilitado para Emitir Cheques Electrónicos.	<input type="checkbox"/> Inhabilitado para Consultar Certificado de Rechazo Cheques Electrónicos.
<input type="checkbox"/> Inhabilitado para Repudio Cheques Electrónicos.	<input type="checkbox"/> Inhabilitado para Anular Cesión Cheques Electrónicos.

**USUARIO 4 – Novedad:**  ALTA  BAJA  MODIFICACIÓN

<b>Nombre y Apellido:</b>		<b>CUIL:</b>		<b>Cód. de cliente:</b>	
<b>Calle:</b>	<b>Nro:</b>	<b>Piso:</b>	<b>Depto.:</b>	<b>Localidad:</b>	
<b>Código Postal:</b>	<b>Provincia:</b>	<b>Sucursal:</b>			
<b>Fecha de Nacimiento:</b>	/ /	<b>E-mail:</b>			
<b>Teléfono:</b>	<b>Celular:</b>	<b>Compañía:</b>	<input type="checkbox"/> Claro	<input type="checkbox"/> Movistar	<input type="checkbox"/> Personal
<b>Categoría (Bastanteo):</b>	A <input type="checkbox"/>	B <input type="checkbox"/>	C <input type="checkbox"/>	Operador <input type="checkbox"/>	<b>Vencimiento Poder:</b> / /

**Operaciones Habilitadas:**

<input type="checkbox"/> Pago de Haberes	<input type="checkbox"/> Cobranzas (Débito automático)	<input type="checkbox"/> Pagos (AFIP y servicios)	<input type="checkbox"/> Enviador (operaciones en línea)
--	--	---	--

**Atributos:**

<input type="checkbox"/> Aprueba reautenticación de clave	<input type="checkbox"/> Cobranzas	<input type="checkbox"/> No aprueba cuentas de crédito.	<input type="checkbox"/> Inhabilitado para firmar Préstamos
<input type="checkbox"/> Inhabilitado para solicitar chequeras.	<input type="checkbox"/> Inhabilitado para generar ODEs.		
<input type="checkbox"/> Inhabilitado para Anular Cheques Electrónicos.	<input type="checkbox"/> Inhabilitado para Aceptación Cheques Electrónicos.		
<input type="checkbox"/> Inhabilitado para Rescatar Cheques Electrónicos.	<input type="checkbox"/> Inhabilitado para Endosar Cheques Electrónicos.		
<input type="checkbox"/> Inhabilitado para Ceder Cheques Electrónicos.	<input type="checkbox"/> Inhabilitado para Custodiar Cheques Electrónicos.		
<input type="checkbox"/> Inhabilitado para Depositar Cheques Electrónicos.	<input type="checkbox"/> Inhabilitado para Solicitar Certificado de Rechazo Cheques Electrónicos.		
<input type="checkbox"/> Inhabilitado para Negociar Cheques Electrónicos.	<input type="checkbox"/> Inhabilitado para Aceptar-Repudiar Cesión Cheques Electrónicos.		
<input type="checkbox"/> Inhabilitado para Emitir Cheques Electrónicos.	<input type="checkbox"/> Inhabilitado para Consultar Certificado de Rechazo Cheques Electrónicos.		
<input type="checkbox"/> Inhabilitado para Repudio Cheques Electrónicos.	<input type="checkbox"/> Inhabilitado para Anular Cesión Cheques Electrónicos.		

**USUARIO 5 – Novedad:**  ALTA  BAJA  MODIFICACIÓN

<b>Nombre y Apellido:</b>		<b>CUIL:</b>		<b>Cód. de cliente:</b>	
<b>Calle:</b>	<b>Nro:</b>	<b>Piso:</b>	<b>Depto.:</b>	<b>Localidad:</b>	
<b>Código Postal:</b>	<b>Provincia:</b>	<b>Sucursal:</b>			
<b>Fecha de Nacimiento:</b>	/ /	<b>E-mail:</b>			
<b>Teléfono:</b>	<b>Celular:</b>	<b>Compañía:</b>	<input type="checkbox"/> Claro	<input type="checkbox"/> Movistar	<input type="checkbox"/> Personal
<b>Categoría (Bastanteo):</b>	A <input type="checkbox"/>	B <input type="checkbox"/>	C <input type="checkbox"/>	Operador <input type="checkbox"/>	<b>Vencimiento Poder:</b> / /

**Operaciones Habilitadas:**

<input type="checkbox"/> Pago de Haberes	<input type="checkbox"/> Cobranzas (Débito automático)	<input type="checkbox"/> Pagos (AFIP y servicios)	<input type="checkbox"/> Enviador (operaciones en línea)
--	--	---	--

**Atributos:**

<input type="checkbox"/> Aprueba reautenticación de clave	<input type="checkbox"/> Cobranzas	<input type="checkbox"/> No aprueba cuentas de crédito.	<input type="checkbox"/> Inhabilitado para firmar Préstamos
<input type="checkbox"/> Inhabilitado para solicitar chequeras.	<input type="checkbox"/> Inhabilitado para generar ODEs.		
<input type="checkbox"/> Inhabilitado para Anular Cheques Electrónicos.	<input type="checkbox"/> Inhabilitado para Aceptación Cheques Electrónicos.		
<input type="checkbox"/> Inhabilitado para Rescatar Cheques Electrónicos.	<input type="checkbox"/> Inhabilitado para Endosar Cheques Electrónicos.		
<input type="checkbox"/> Inhabilitado para Ceder Cheques Electrónicos.	<input type="checkbox"/> Inhabilitado para Custodiar Cheques Electrónicos.		
<input type="checkbox"/> Inhabilitado para Depositar Cheques Electrónicos.	<input type="checkbox"/> Inhabilitado para Solicitar Certificado de Rechazo Cheques Electrónicos.		
<input type="checkbox"/> Inhabilitado para Negociar Cheques Electrónicos.	<input type="checkbox"/> Inhabilitado para Aceptar-Repudiar Cesión Cheques Electrónicos.		
<input type="checkbox"/> Inhabilitado para Emitir Cheques Electrónicos.	<input type="checkbox"/> Inhabilitado para Consultar Certificado de Rechazo Cheques Electrónicos.		
<input type="checkbox"/> Inhabilitado para Repudio Cheques Electrónicos.	<input type="checkbox"/> Inhabilitado para Anular Cesión Cheques Electrónicos.		

**USUARIO 6 – Novedad:**  ALTA  BAJA  MODIFICACIÓN

<b>Nombre y Apellido:</b>		<b>CUIL:</b>		<b>Cód. de cliente:</b>	
<b>Calle:</b>	<b>Nro:</b>	<b>Piso:</b>	<b>Depto.:</b>	<b>Localidad:</b>	
<b>Código Postal:</b>	<b>Provincia:</b>	<b>Sucursal:</b>			
<b>Fecha de Nacimiento:</b>	/ /	<b>E-mail:</b>			
<b>Teléfono:</b>	<b>Celular:</b>	<b>Compañía:</b>	<input type="checkbox"/> Claro	<input type="checkbox"/> Movistar	<input type="checkbox"/> Personal
<b>Categoría (Bastanteo):</b>	A <input type="checkbox"/>	B <input type="checkbox"/>	C <input type="checkbox"/>	Operador <input type="checkbox"/>	<b>Vencimiento Poder:</b> / /

**Operaciones Habilitadas:**

<input type="checkbox"/> Pago de Haberes	<input type="checkbox"/> Cobranzas (Débito automático)	<input type="checkbox"/> Pagos (AFIP y servicios)	<input type="checkbox"/> Enviador (operaciones en línea)
--	--	---	--

**Atributos:**

<input type="checkbox"/> Aprueba reautenticación de clave	<input type="checkbox"/> Cobranzas	<input type="checkbox"/> No aprueba cuentas de crédito.	<input type="checkbox"/> Inhabilitado para firmar Préstamos
<input type="checkbox"/> Inhabilitado para solicitar chequeras.	<input type="checkbox"/> Inhabilitado para generar ODEs.		
<input type="checkbox"/> Inhabilitado para Anular Cheques Electrónicos.	<input type="checkbox"/> Inhabilitado para Aceptación Cheques Electrónicos.		
<input type="checkbox"/> Inhabilitado para Rescatar Cheques Electrónicos.	<input type="checkbox"/> Inhabilitado para Endosar Cheques Electrónicos.		

<input type="checkbox"/> Inhabilitado para Ceder Cheques Electrónicos.	<input type="checkbox"/> Inhabilitado para Custodiar Cheques Electrónicos.
<input type="checkbox"/> Inhabilitado para Depositar Cheques Electrónicos.	<input type="checkbox"/> Inhabilitado para Solicitar Certificado de Rechazo Cheques Electrónicos.
<input type="checkbox"/> Inhabilitado para Negociar Cheques Electrónicos.	<input type="checkbox"/> Inhabilitado para Aceptar-Repudiar Cesión Cheques Electrónicos.
<input type="checkbox"/> Inhabilitado para Emitir Cheques Electrónicos.	<input type="checkbox"/> Inhabilitado para Consultar Certificado de Rechazo Cheques Electrónicos.
<input type="checkbox"/> Inhabilitado para Repudio Cheques Electrónicos.	<input type="checkbox"/> Inhabilitado para Anular Cesión Cheques Electrónicos.

#### 5 – ESQUEMA DE FIRMAS

Esquema de Firmas 1	Orden:	Cuentas:			Usuarios:		Montos Máximos:	
	<input type="checkbox"/> Individual	<input type="checkbox"/> Cuenta 1	<input type="checkbox"/> Cuenta 4	<input type="checkbox"/> Usuario 1	<input type="checkbox"/> Usuario 4	En Pesos: \$ ( )		
	<input type="checkbox"/> Indistinta	<input type="checkbox"/> Cuenta 2	<input type="checkbox"/> Cuenta 5	<input type="checkbox"/> Usuario 2	<input type="checkbox"/> Usuario 5	En Dólares: U\$S ( )		
	<input type="checkbox"/> Conjunta de usuarios	<input type="checkbox"/> Cuenta 3	<input type="checkbox"/> Cuenta 6	<input type="checkbox"/> Usuario 3	<input type="checkbox"/> Usuario 6	Sin Límite:	<input type="checkbox"/> Pesos	<input type="checkbox"/> Dólares
Esquema de Firmas 2	Orden:	Cuentas:			Usuarios:		Montos Máximos:	
	<input type="checkbox"/> Individual	<input type="checkbox"/> Cuenta 1	<input type="checkbox"/> Cuenta 4	<input type="checkbox"/> Usuario 1	<input type="checkbox"/> Usuario 4	En Pesos: \$ ( )		
	<input type="checkbox"/> Indistinta	<input type="checkbox"/> Cuenta 2	<input type="checkbox"/> Cuenta 5	<input type="checkbox"/> Usuario 2	<input type="checkbox"/> Usuario 5	En Dólares: U\$S ( )		
	<input type="checkbox"/> Conjunta de usuarios	<input type="checkbox"/> Cuenta 3	<input type="checkbox"/> Cuenta 6	<input type="checkbox"/> Usuario 3	<input type="checkbox"/> Usuario 6	Sin Límite:	<input type="checkbox"/> Pesos	<input type="checkbox"/> Dólares
Esquema de Firmas para solicitud de chequeras	Orden:	Cuentas:			Usuarios:			
	<input type="checkbox"/> Individual	<input type="checkbox"/> Cuenta 1	<input type="checkbox"/> Cuenta 4	<input type="checkbox"/> Usuario 1	<input type="checkbox"/> Usuario 4			
	<input type="checkbox"/> Indistinta	<input type="checkbox"/> Cuenta 2	<input type="checkbox"/> Cuenta 5	<input type="checkbox"/> Usuario 2	<input type="checkbox"/> Usuario 5			
	<input type="checkbox"/> Conjunta de usuarios	<input type="checkbox"/> Cuenta 3	<input type="checkbox"/> Cuenta 6	<input type="checkbox"/> Usuario 3	<input type="checkbox"/> Usuario 6			

#### SERVICIO DE PRESTAMOS PREAPROBADOS POR EL SITE EMPRESAS

El Banco podrá poner a disposición de la Empresa una línea de préstamos preaprobada en el Site Empresas a tasa fija, sola firma, hasta un plazo de 24 meses y con un máximo a otorgar de \$ 750.000 (pesos setecientos cincuenta mil) cuyo destino es la financiación de capital de trabajo, sujeto a la evaluación crediticia que se realice siendo informado los montos y condiciones en el Site de Empresas

#### SERVICIO DE CAPTURA DE IMÁGENES DE CHEQUES PARA SER APLICADO A LA OPERATORIA DE DESCUENTO Y/O ADMINISTRACION Y/O DEPÓSITO DE CHEQUES

Solicito la prestación del Servicio de Captura de Imágenes de Cheques a los efectos de aplicarlo a la operatoria de administración y/o depósito y/o de descuento de cheques. En caso de aceptarse la presente solicitud, la administración de los cheques, los depósitos y/o descuentos de los mismos, se registrarán por las condiciones estipuladas en las "Reglamentaciones y Condiciones Generales de los Productos y Servicios – Personas Jurídicas" que declaro conocer y aceptar.

#### DEPÓSITO/ADMINISTRACION DE CHEQUES

##### Detalle de las cuentas a utilizar en la operatoria de Depósito/Administración

Sucursal de radicación de la cuenta	Número de la cuenta

##### Detalle de los usuarios a habilitar para la Operatoria

Tipo de Doc.	N° de Doc	Apellido y Nombres	CUIL	Correo Electrónico	Rol	
					Operador	Supervisor
					<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
					<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>

##### Sucursal de la Empresa:

**Sumas máximas autorizadas:** Dentro del período de vigencia del servicio solicitado en la presente, la Empresa no podrá exceder para administración de cheques y de para depósito de cheques, las sumas establecidas por el Banco

#### DESCUENTO DE CHEQUES

##### Detalle de las cuentas a utilizar en la operatoria de Descuento

Sucursal de radicación de la cuenta	Número de la cuenta

##### Detalle de los usuarios a habilitar para la Operatoria

Tipo de Doc.	N° de Doc	Apellido y Nombres	CUIL	Correo Electrónico	Rol	
					Operador	Supervisor
					<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
					<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>

##### Sucursal de la Empresa:

**Plazos.** La vigencia de la operatoria de Descuento de Cheques transmitidos mediante este Servicio se extenderá desde la fecha de suscripción de la presente y considerando la fecha de vencimiento y los montos de la calificación crediticia otorgada por el Banco. Vencido el plazo de vigencia se podrán establecer nuevos plazos y sumas máximas autorizadas para descontar cheques, sujeto a la evaluación crediticia autorizada al cliente para descontar cheques, ya sea a través del presente Servicio y/o de todos los medios habituales establecidos por el Banco para la operatoria de negociación de valores.

#### ADHESION AL SERVICIO DE DESCUENTO DE ECHEQS

Solicito la adhesión al Servicio de Descuento de Echeq que opera a través del canal denominado BSC Empresas (en adelante el Site), el cual se registrará por los "Términos y Condiciones del Servicio de ECHEQ", las "Condiciones Generales para el Descuento de Echeq" que constan en el presente y las cláusulas particulares que integren cada "Solicitud de Descuento de ECHEQ", las que declaro conocer y aceptar.

#### ADHESION AL SERVICIO DE LIBRAMIENTO DE ECHEQS

Solicito la adhesión al Servicio de Libramiento de Echeq que opera a través del canal denominado BSC Empresas (en adelante el Site), el cual se registrará por los "Términos y Condiciones del Servicio de ECHEQ", las "Condiciones Generales para el Libramiento de Echeq" que constan en el presente y/o que deba aceptar el usuario en el SITE, las que declaro conocer y aceptar.

**SUMAS MAXIMAS AUTORIZADAS PARA LIBRAMIENTO DE ECHEQS**

El USUARIO podrá emitir o librar ECHEQ hasta un monto global máximo para la totalidad de las cuentas en las que EL CLIENTE emita ECHEQ y en la medida en que se justifique por el movimiento de la cuenta. Dicho límite será comunicado al CLIENTE y podrá ser renovado, aumentado o disminuido por EL BANCO. La modificación de tales condiciones se notificará al CLIENTE, una vez que haya sido utilizada la totalidad del monto global dispuesto para la emisión. El BANCO podrá también modificar el importe en cualquier momento sin previa notificación.

**ESQUEMA DE FIRMAS PARA TRANSFERENCIA ENDOSO Y DESCUENTO DE ECHEQS**

Declaro conocer que las personas que podrán endosar y negociar los ECHEQS a través del SITE, deberán encontrarse debidamente facultados para endosar, tomar financiación y realizar transferencias de fondos. En virtud de lo anteriormente expuesto, las personas habilitadas para endosar/negociar serán las siguientes:

Tipo documento	Nro documento	Apellido y Nombres	CUIL	Dirección de correo electrónico	Rol (indicar si será operador o supervisor)

EL CLIENTE manifiesta que las personas que se individualizan en el presente como usuarios a habilitar para la operatoria del SERVICIO cuentan con poder suficiente para actuar en su nombre y representación en los términos del artículo 1319 siguientes y concordantes del Código Civil y Comercial de la Nación, pudiendo en tal carácter realizar los siguientes actos: 1. Endosar los ECHEQS por cuenta y orden y en representación del USUARIO y realizar todas las acciones inherentes al endoso y al ECHEQ, 2. Descontar los ECHEQUES con responsabilidad por cuenta y orden y en representación del CLIENTE y 3. Transferir los fondos de las cuentas de titularidad del CLIENTE abiertas en el BANCO. El CLIENTE acepta que el uso de firmas que se habilite sea coincidente para todas las operaciones/transacciones del servicio, por tal motivo y para el caso que en alguna de las operaciones/transacciones antes individualizadas conforme facultades conferidas se establezca un uso de firma conjunta, se tomará ese esquema de firma para las restantes operaciones/transacciones aun cuando para alguna en particular se haya previsto un uso de firma indistinto. Por tal motivo, los usuarios que no cumplan con dichas condiciones o que no puedan completar el esquema de firmas, de acuerdo a la documental estatutaria y/o poderes presentados ante el Banco no serán habilitados en el SITE para esta operatoria. Sin perjuicio de todo lo anterior, por el presente EL CLIENTE otorga y/o sustituye las facultades en las personas indicadas para realizar los actos mencionados en el presente y operar con el SERVICIO; obligándose EL CLIENTE a mantener actualizada la documental que acredita su personería y a notificar a la brevedad al BANCO, el cambio de sus autoridades y/o las revocaciones de los poderes otorgados y consecuentemente, se obliga a solicitar e informar a EL BANCO la baja de todo usuario que actúe en el SITE que ya no posea facultades para actuar por cuenta y orden del CLIENTE. En tal sentido, el CLIENTE, se obliga a mantener indemne al BANCO por cualquier daño y/o perjuicio

**COBRO MENSUAL DEL PRECIO BONIFICADO POR CONTRATACIÓN DE VARIOS PRODUCTOS**

Cuando en razón de contratar varios productos quede incluido en los Precios Bonificados que se indican en el Tarifario solicito que el costo unificado de los productos contratados sea debitado de mi tarjeta de crédito N°. Con mi firma presto conformidad al costo mensual del servicio contratado. Hasta tanto la tarjeta de créditos vinculada no se encuentre activada y/o se incurra en mora en el pago del resumen mensual de la misma y/o dicho producto no se encuentre incluido en la presente solicitud, autorizamos que el costo mensual antes indicado sea debitado de la N° de mi titularidad.

**PERSONAS POLITICAMENTE EXPUESTAS**

**10. PERSONA EXPUESTA POLITICAMENTE**  
**ARTÍCULO 1º.- PERSONAS EXPUESTAS POLITICAMENTE EXTRANJERAS.** Son consideradas Personas Expuestas Políticamente Extranjeras, los funcionarios públicos pertenecientes a países extranjeros, que se desempeñen o se hayan desempeñado, en alguno de los cargos que se detallan a continuación: a. Jefe de Estado, jefe de Gobierno, Gobernador, Intendente, Ministro, Secretario, Subsecretario de Estado u otro cargo gubernamental equivalente; b. Miembro del Parlamento, Poder Legislativo, o de otro órgano de naturaleza equivalente; c. Juez, Magistrado de Tribunales Superiores u otra alta instancia judicial, o administrativa, en el ámbito del Poder Judicial; d. Embajador o cónsul, de un país u organismo internacional; e. Autoridad, apoderado, integrantes del órgano de administración o control y miembros relevantes de partidos políticos extranjeros; f. Oficial de alto rango de las fuerzas armadas (a partir de coronel o grado equivalente en la fuerza y/o país de que se trate) o de las fuerzas de seguridad pública (a partir de comisario o rango equivalente según la fuerza y/o país de que se trate); g. Miembro de los órganos de dirección y control de empresas de propiedad estatal; h. Miembro de los órganos de dirección o control de empresas de propiedad privada o mixta; cuando el Estado posea una participación igual o superior al VEINTE POR CIENTO (20%) del capital o del derecho a voto, o ejerza de forma directa o indirecta el control de la compañía; i. Director, gobernador, consejero, síndico o autoridad equivalente de bancos centrales y otros organismos de regulación y/o supervisión; j. Director, subdirector; miembro de la junta, directorio, alta gerencia, o cargos equivalentes, apoderados, representantes legales o autorizados, de una organización internacional, con facultades de decisión, administración o disposición. **ARTÍCULO 2º.- PERSONAS EXPUESTAS POLITICAMENTE NACIONALES.** Son consideradas Personas Expuestas Políticamente Nacionales, los funcionarios públicos del país que se desempeñen o se hayan desempeñado en alguno de los siguientes cargos: a. Presidente o Vicepresidente de la Nación; b. Senador o Diputado de la Nación; c. Magistrado del Poder Judicial de la Nación; d. Magistrado del Ministerio Público de la Nación; e. Defensor del Pueblo de la Nación o Defensor del Pueblo Adjunto; f. Jefe de Gabinete de Ministros, Ministro, Secretario o Subsecretario del Poder Ejecutivo Nacional; g. Interventor federal, o colaboradores del interventor federal con categoría no inferior a Director o su equivalente; h. Síndico General de la Nación o Síndico General Adjunto de la Sindicatura General de la Nación; Presidente o Auditor General de la Auditoría General de la Nación; autoridad superior de un ente regulador o de los demás órganos que integran los sistemas de control del sector público nacional; miembros de organismos jurisdiccionales administrativos, o personal de dicho organismo, con categoría no inferior a la de director o su equivalente; i. Miembro del Consejo de la Magistratura de la Nación o del Jurado de Enjuiciamiento; j. Embajador o Cónsul; k. Personal de las Fuerzas Armadas, de la Policía Federal Argentina, de Gendarmería Nacional, de la Prefectura Naval Argentina, del Servicio Penitenciario Federal o de la Policía de Seguridad Aeroportuaria con jerarquía no menor de coronel o grado equivalente según la fuerza; l. Rector, Decano o Secretario de las Universidades Nacionales; m. Funcionario o empleado con categoría o función no inferior a la de Director General o Nacional, de la Administración Pública Nacional, centralizada o descentralizada, de entidades autárquicas, bancos y entidades financieras del sistema oficial, de las obras sociales administradas por el Estado, de empresas del Estado, las sociedades del Estado y el personal con similar categoría o función, designado a propuesta del Estado en sociedades de economía mixta, sociedades anónimas con participación estatal o en otros entes del sector público; n. Funcionario o empleado público nacional encargado de otorgar habilitaciones administrativas, permisos o concesiones, para el ejercicio de cualquier actividad; como así también todo funcionario o empleado público encargado de controlar el funcionamiento de dichas actividades o de ejercer cualquier otro control en virtud de un poder de policía; o. Funcionario público de algún organismo de control de servicios públicos, con categoría no inferior a la de Director General o Nacional; p. Personal del Poder Legislativo de la Nación, con categoría no inferior a la de Director; q. Personal del Poder Judicial de la Nación o del Ministerio Público de la Nación, con categoría no inferior a Secretario; r. Funcionario o empleado público que integre comisiones de adjudicación de licitaciones, de compra o de recepción de bienes, o participe en la toma de decisiones de licitaciones o compras; s. Funcionario público responsable de administrar un patrimonio público o privado, o controlar o fiscalizar los ingresos públicos cualquiera fuera su naturaleza; t. Director o Administrador de alguna entidad sometida al control externo del Honorable Congreso de la Nación, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 120 de la Ley Nº 24.156. **ARTÍCULO 3º.- PERSONAS EXPUESTAS POLITICAMENTE**



PROVINCIALES, MUNICIPALES Y DE LA CIUDAD AUTONOMA DE BUENOS AIRES. Son consideradas Personas Expuestas Políticamente, los funcionarios públicos que se desempeñen o se hayan desempeñado en alguno de los siguientes cargos, a nivel Provincial, Municipal o de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires: a. Gobernador o Vicegobernador, Intendente o Vice-intendente, Jefe de Gobierno o Vicejefe de Gobierno; b. Ministro de Gobierno, Secretario, Subsecretario, Ministro de los Tribunales Superiores de Justicia de las provincias o de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires; c. Juez o Secretario de los Poderes Judiciales Provinciales o de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires; d. Magistrado perteneciente al Ministerio Público, o su equivalente, en las provincias o en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires; e. Miembro del Consejo de la Magistratura o del Jurado de Enjuiciamiento, o su equivalente, de las Provincias o de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires; f. Defensor del Pueblo o Defensor del Pueblo Adjunto, en las Provincias o en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires; g. Jefe de Gabinete de Ministros, Ministro, Secretario o Subsecretario del Poder Ejecutivo de las Provincias o de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires; h. Legislador provincial, municipal o de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires; i. Máxima autoridad de los organismos de control o de los entes autárquicos provinciales, municipales o de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires; j. Máxima autoridad de las sociedades de propiedad de los estados provinciales, municipales o de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires; k. Rector, Decano o Secretario de universidades provinciales; l. Funcionario o empleado público encargado de otorgar habilitaciones administrativas, permisos o concesiones, para el ejercicio de cualquier actividad; como así también todo funcionario o empleado público encargado de controlar el funcionamiento de dichas actividades o de ejercer cualquier otro control en virtud de un poder de policía; m. Funcionario de organismos de control de los servicios públicos provinciales o de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, con categoría no inferior a la de Director General o Provincial; n. Funcionario o empleado público que integre comisiones de adjudicación de licitaciones, de compra o de recepción de bienes, o participe en la toma de decisiones de licitaciones o compras; o. Funcionario público que tenga por función administrar un patrimonio público o privado, o controlar o fiscalizar los ingresos públicos cualquiera fuera su naturaleza. **ARTÍCULO 4º.- OTRAS PERSONAS EXPUESTAS POLÍTICAMENTE.** Sin perjuicio de lo expuesto en los artículos precedentes, son consideradas Personas Expuestas Políticamente aquellas personas que se desempeñen o se hayan desempeñado en alguno de los siguientes cargos: a. Autoridad, apoderado, candidato o miembro relevante de partidos políticos o alianzas electorales, ya sea a nivel nacional o distrital, de conformidad con lo establecido en las Leyes N° 23.298 y N° 26.215; b. Autoridad de los órganos de dirección y administración de organizaciones sindicales y empresariales (cámaras, asociaciones y otras formas de agrupación corporativa). Con respecto a las organizaciones sindicales, el alcance comprende a las personas humanas con capacidad de decisión, administración, control o disposición del patrimonio de la organización sindical. Con respecto a las organizaciones empresariales, el alcance comprende a las personas humanas de las mencionadas organizaciones que, en función de su cargo: 1. tengan capacidad de decisión, administración, control o disposición sobre fondos provenientes del sector público nacional, provincial, municipal o de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, o 2. realicen actividades con fines de lucro, para la organización o sus representados, que involucren la gestión, intermediación o contratación habitual con el Estado nacional, provincial, municipal o de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires; c. Autoridad, representante legal o integrante de la Comisión Directiva de las obras sociales contempladas en la Ley N° 23.660. El alcance comprende a las personas humanas de las mencionadas organizaciones con capacidad de decisión, administración, control o disposición del patrimonio de las obras sociales; d. Las personas humanas con capacidad de decisión, administración, control o disposición del patrimonio de personas jurídicas privadas en los términos del 148 del Código Civil y Comercial de la Nación, que reciban fondos públicos destinados a terceros y cuenten con poder de control y disposición respecto del destino de dichos fondos. **ARTÍCULO 5º.- PERSONAS EXPUESTAS POLÍTICAMENTE POR CERCANÍA O AFINIDAD.** Son consideradas Personas Expuestas Políticamente por cercanía o afinidad, todos aquellos sujetos que posean vínculos personales o jurídicos con quienes cumplan, o hayan cumplido, las funciones establecidas en los artículos 1º a 4º de la presente. A los fines indicados se consideran los siguientes vínculos: a. Cónyuge o conviviente reconocido legalmente; b. Familiares en línea ascendente, descendente, y colateral hasta el segundo grado de consanguinidad o afinidad; c. Personas allegadas o cercanas: debe entenderse como tales a aquellas personas públicas y comúnmente conocidas por su íntima asociación a la persona definida como Persona Expuesta Políticamente; d. Personas con las cuales se hayan establecido relaciones jurídicas de negocios del tipo asociativa, aún de carácter informal, cualquiera fuese su naturaleza; e. Toda otra relación o vínculo que por sus características y en función de un análisis basado en riesgo, a criterio del sujeto obligado, pueda resultar relevante.

#### **AUTORIZACIÓN DE NOTIFICACIONES POR CORREO ELECTRÓNICO**

Mediante la presente acepto/aceptamos expresamente y autorizo/autorizamos al Banco a cursar directamente a la dirección de correo electrónico que indico/indicamos a continuación toda información, notificación y/o aviso relacionado a la presente solicitud y a la operatoria referida al/ a los producto/s solicitado/s. En consecuencia, ante la recepción de cualquier aviso, información y/o notificación cursada por el Banco a la dirección indicada o a la que en el futuro informe/informemos por escrito a idénticos efectos, quedaré/quedaremos debida y suficientemente notificado/s.

#### **ENVÍOS DE RESÚMENES DE CUENTAS Y TARJETAS POR CORREO ELECTRÓNICO**

**SI** – Autorizo/amos envíos de resúmenes por correo electrónico

**NO** – Autorizo/amos envíos de resúmenes por correo electrónico

Mediante la presente solicito al Banco Santa Cruz S.A. (el Banco) el envío por correo electrónico a la dirección que indico a continuación de los resúmenes de movimientos de las cuentas a la vista, que contendrán los datos exigidos por las reglamentaciones vigentes de Cuentas Corrientes Bancarias y Cajas de Ahorros, así como también el resumen de consumos de la/s Tarjeta/s de Crédito de mi titularidad que conforman la presente solicitud, los que contienen los datos exigidos por la Ley N° 25.065 de Tarjeta de Crédito y normativa complementaria.

Reconozco y acepto que por razones operativas y de seguridad, el correo electrónico que reciba del Banco contendrá un archivo encriptado con el resumen de cuenta correspondiente y que únicamente se podrá acceder al archivo enviado, siguiendo las instrucciones que informe el Banco.

Asimismo, acepto expresamente y autorizo al Banco para que a partir de la efectiva aprobación de la presente solicitud, queden sin efecto los envíos por correo postal al domicilio constituido en el Banco, de los resúmenes de cuentas a la vista y resúmenes de consumos de tarjetas de crédito asociadas a la presente solicitud, y que todos los resúmenes que correspondan sean remitidos a la dirección de correo electrónico que indico a continuación, de mi titularidad.

Tomo conocimiento que dispongo de la posibilidad de comunicar a Uds, en la oportunidad en que así lo decida, la baja del servicio de recepción de resúmenes por correo electrónico y la reanudación del servicio por correo postal, mediante una comunicación telefónica al Contact Center del Banco (0810-222-7278) y/o contacto personal con un representante del Banco, en la Sucursal donde se encuentren radicadas las cuentas.

Declaro que el acceso a la cuenta de correo electrónico aquí individualizada se encuentra restringido al suscrito, en virtud de lo cual confirmo por el presente que se preserva en todo momento la confidencialidad y secreto de los datos, registros, operaciones, conceptos y saldos contenidos en el resumen recibido. Reconozco que es de mi exclusiva responsabilidad la custodia y el uso de la cuenta de correo electrónico, asumiendo los daños y perjuicios que se generen eventualmente por la divulgación indebida a terceros de la información remitida por el Banco y el mal uso que en consecuencia se haga de la cuenta y/o de la información recibida, quedando el Banco liberado de toda responsabilidad por estos hechos.

Dirección de correo electrónico

#### **Régimen de Transparencia**

El cliente puede consultar el "Régimen de Transparencia" elaborado por el Banco Central de la República Argentina sobre la base de la información proporcionada por los sujetos obligados a fin de comparar los costos, características y requisitos de los productos y servicios financieros, ingresando a [http://www.bcra.gov.ar/BCRAyVos/Regimen\\_de\\_transparencia.asp](http://www.bcra.gov.ar/BCRAyVos/Regimen_de_transparencia.asp)

#### **NOTIFICACIÓN – CONSTANCIA DE ACEPTACIÓN**

Para aquellos casos en que el/ los productos aquí solicitados requieran aprobación posterior ME NOTIFICO/NOS NOTIFICAMOS que el Banco pondrá a mi/nuestra disposición en esta misma Sucursal y en el horario de atención al público, dentro de los diez días hábiles de aceptada mi solicitud o desde la disponibilidad efectiva del producto o servicio, lo que suceda último, la respectiva constancia de aceptación. Me notifico/nos notificamos asimismo que la copia de la presente Solicitud, con más el "Tarifario" y las "Reglamentaciones y Condiciones Generales de los Productos y Servicios para Personas Humanas" conjuntamente con la constancia que acredite la aceptación del Banco, que oportunamente se me/nos entregarán, constituirán la totalidad de los términos y condiciones correspondientes y aplicables al producto o servicio solicitado.

"El titular de los datos personales tiene la facultad de ejercer el derecho de acceso a los mismos en forma gratuita a intervalos no inferiores a seis

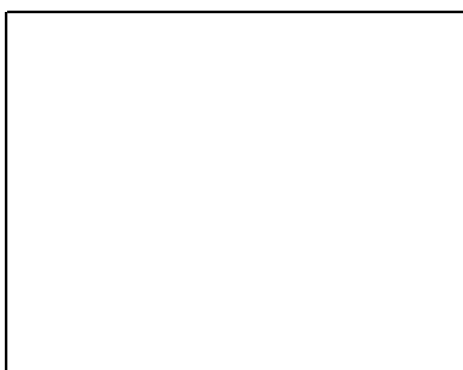
meses, salvo que se acredite un interés legítimo al efecto conforme lo establecido en el artículo 14, inciso 3 de la Ley N° 25.326. La Dirección Nacional de Protección de Datos Personales, Órgano de Control de la Ley N° 25.326, tiene la atribución de atender las denuncias y reclamos que se interpongan con relación al incumplimiento de las normas sobre protección de datos personales”.

**DECLARO BAJO JURAMENTO:** 1. Que la presente ha sido confeccionada sin omitir ni falsear dato alguno que debiera contener siendo fiel expresión de la verdad. 2. Haber leído y estar de acuerdo con los términos y condiciones legales que forman parte de la presente. 3. Haber leído y estar de acuerdo con los términos y condiciones legales que forman parte de la presente. 3. Haber recibido en este acto un ejemplar de la presente Solicitud y el Tarifario aplicables así como el texto completo de las normas del BCRA de Caja de Ahorros.

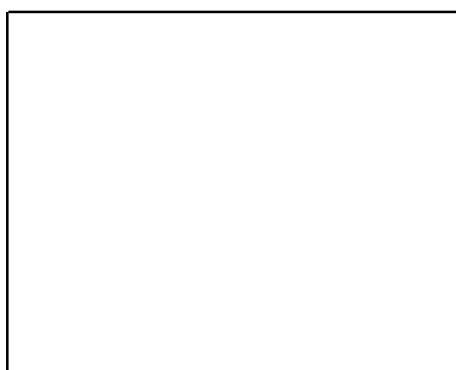
Asimismo, **ME COMPROMETO A:** 1. Suministrar la información que el Banco solicite dentro del plazo y condiciones en que sea requerida; 2. Informar al Banco en forma fehaciente y de inmediato todo cambio que se produzca respecto a la situación fiscal y/o los datos oportunamente declarados; 3. Presentar al Banco, dentro del plazo que al efecto se establezca, la documentación probatoria de los cambios que se notifiquen al Banco o que resulten detectados por éste último; 4. Notificar en forma fehaciente e inmediata cualquier cambio de estado civil que impacte en el régimen patrimonial vigente o cambio de este último, y a no perjudicar con dicho cambio la integridad del patrimonio que se declaró al momento de endeudarse con la entidad.

**INFORMO/INFORMAMOS QUE** el incumplimiento a las obligaciones asumidas en esta cláusula facultará al Banco para finalizar su vínculo comercial con el cliente.

**DECLARO / DECLARAMOS CONOCER Y ACEPTAR QUE:** el Banco contratará un seguro conforme Com. A 5928 del BCRA, sobre saldo deudor con cobertura de fallecimiento e invalidez total permanente del deudor, pudiendo optar por autoasegurar tales riesgos sin percibir del deudor ningún tipo de comisión o cargo vinculado con estos seguros, pero en ambos casos la cobertura extinguirá totalmente el monto adeudado en caso de fallecimiento o invalidez total permanente del deudor, con la toma de conocimiento por el Banco del acaecimiento de dichas circunstancias (*cláusula aplicable sólo a Usuarios de Servicios Financieros*).



Firma, aclaración y documento del Titular 1



Firma, aclaración y documento del Titular 2 /Apoderado / Rep. Legal